G/TBT/N/CHN/1461/Add.1



6 de enero de 2022

(22-0089) Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 5 de enero de 2022, se distribuye a petición de la delegación de China.

Título: Guidance for Environmental Management Registration of New Chemical Substances (Notification Draft) (Orientaciones relativas al registro de nuevas sustancias químicas en el marco de la gestión ambiental (proyecto de Resolución)).

Motivo del addendum:	
[]	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
[]	Adopción de la medida notificada - fecha:
[X]	Publicación de la medida notificada - fecha: 17 de noviembre de 2020
[X]	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 1 de enero de 2021
[X]	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva¹: http://www.mee.gov.cn/xxgk2018/xxgk/xxgk02/202005/t20200507 777913.html
[]	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
[]	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto¹: Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
[X]	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto¹: http://www.mee.gov.cn/xxgk2018/xxgk/xxgk01/202011/t20201119 808843.html
[]	Otro motivo:

Descripción: Las empresas que producen o importan nuevas sustancias químicas deberán registrarse antes de llevar a cabo estas actividades. No está permitido investigar, producir, importar, elaborar o utilizar nuevas sustancias químicas que no se hayan registrado o presentado.

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificada y/o documentos interpretativos.